Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 FEB. 2001

RES. HD. Nº 004-01

EXPTE.Nº 4.144/98.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Claudia Silvina Farfan Vale, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.Nº 547/98 se aprueba el tema de tesis y se designa al Lic. José Miguel Naharro como Director de Tesis de la alumna Claudia Farfan Vale;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res.H.Nº 675/88 – Reglamento de Tesis de Licenciatura -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de Licenciada en Antropología de la alumna CLAUDIA SILVINA FARFAN VALE, L.U.Nº 19.456:

Titulares:	Presidente:	Lic. Héctor Rodríguez
		Lic. José Miguel Naharro
		Lic. Vito Marquez
Suplentes:		Lic. Catalina Buliubasich
		Lic. Eduardo Fernández

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

b007

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES